Petropar
ñanemba´e
Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 03 de agosto de 2021
DOC N° 647/2021

Señores
COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/DL Nº 87/20 suscrito en fecha 10 de agosto de 2020 en el marco de la Contratación por Excepción N.º 08/2020 para la ***"CONTRATACIÓN DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR"***, ID N° 380.792, con el objeto de solicitar su conformidad a fin de ampliar la vigencia del Contrato y las pólizas emitidas, hasta el 15 de setiembre de 2021.

Así también, se solicita su conformidad a fin de ampliar el monto del Contrato con relación al ítem 2 ***"Cobertura de seguros de incendio existencias"***, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.	MONTO QUE SE PRETENDE AMPLIAR GUARANIES:	PORCENTAJE DE AMPLIACION %
2	Cobertura de Seguros de Incendio existencias	2.176.190.623	4.352.381.245	435.238.125	10

De esta forma, solicitamos remitir su nota de respuesta, a más tardar el 05 de agosto de 2021 en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envió del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Abg. Rafael Ruiz Diaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones